

BOLETÍN DE PRENSA

Abril 21 2025



CONCEJO
Municipal de Yumbo

Se realizará la primera Sesión Conjunta entre el Concejo Municipal y el Consejo Municipal de Juventudes

Dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 1885 de 2018, que establece que los Consejos Municipales de Juventud, tendrán como mínimo (2) sesiones anuales conjuntas con el Concejo Municipal, en las que presentarán temas de importancia para la juventud del Municipio. El Concejo Municipal de Yumbo, invita a toda la comunidad yumbeña a asistir a la PRIMERA SESIÓN CONJUNTA, Concejo Municipal de Yumbo y el Consejo Municipal de Juventudes, el día martes 22 de Abril, a las 9:00AM, en el Recinto del Concejo Municipal.

Donde se presentarán temas de vital importancia para la juventud yumbeña, como el seguimiento a la infraestructura de las Instituciones Educativas, seguimiento a la política Pública de Juventudes, solicitud de informe sobre rendición de cuentas, en materia de juventud, entre otros.

¡Tu participación es fundamental!

CONCEJO PARA TODOS



Calle 5 # 4 -40 Belácazar



(602) 669 37 42



concejomunicipalyumbo



@concejoyumbo